EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta — Fuera, trimestre..... 4 — — Numero suelto, 5 céntimos. | Jueves 3 de Enero de 1895 — No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NUM 3478

†

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MARIANO CALDERÓN ROJO

falleció en Palencia el 4 de Enero de 1890

D. E. P.

Su viuda, hijo y demás familia, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valladolid conceden 80 días de indulgencia, y los Ilustrísimos Sres. Obispos de Palencia, Santander y Madrid 40, á todos los fieles de sus respectivos Arzobispados y Obispados, por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en rufragio del alma del finado en particular y del purgatorio en general.

VINO

Tinto superior de Navarra

Se vende á 9 reales cántaro

en el Almacén de la Cubana

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega; calle Mayor pral., número 230, á 25 céntimos litro.

DE JUEVES A JUEVES

Pocos sucesos.—La prensa de la Corte.—De localidad.—El teatro.—Frialdad del público.—Dos dilemas.—En otras poblaciones.—Monotonía en la nuestra.—Antaño y ogaño.—Cada cosa según el tiempo.—Funciones religiosas.—Movimiento de primero de año.—Veladas.—El tiempo y hasta otra.

Después de haber dado cuenta en números anteriores de EL DIARIO, de todos cuantos sucesos han ocurrido durante la semana que hago objeto de esta Revista, no sé de qué asuntos voy á echar mano para llenar las cuartillas de costumbre. Los periódicos de la Corte y provincias solo se han ocupado estos días de las fiestas que ha traido consigo el período de Navidad, y como se hallan cerrados los Cuerpos Colegisladores, aquéllos ofrecen escaso interés. Algún artículo político sobre los asuntos pendientes de resolución, especialmente el que afecta á la cuestión Antillana, tal cual decreto puesto á la firma, y unas cuantas noticias de más ó menos sensación. Esto es todo. Lo cual nos demuestra que para los diarios de la Corte es un gran recurso la política, y mucho más cuando se hallan abiertas las Cámaras. Faltándoles esto, sus columnas adolecen de languidez y á veces de monotonía.

Teniendo en cuenta lo que expongo, fuerza es que me concrete en esta Revista, á los asuntos puramente locales.

Después de mi última crónica, los sucesos ocurridos en Palencia han sido bastante escasos. De todos los que han constituido el moviento en nuestra ciudad, hemos dado cuenta con la oportunidad debida.

Esto no obstante, aún puedo ocuparme en algunos con la detención que merecen, toda vez que, aunque ya hemos dado cuenta de los mismos, ha sido únicamente en el corto espacio que llena la noticia.

En primer lugar, durante la semana que reseño, ha actuado en nuestro teatro la Compañía cómico-dramática que dirige el notable actor y conocido empresario D. Enrique Ruíz. Buena ó mala la citada Compañía, que en esto no he de ocuparme, hemos visto casi todas las noches el teatro punto menos que desierto.

En poblaciones del orden de la nuestra, donde las distracciones escasean hasta el punto de que tenemos que hacer una vida poco menos que claustral, es bien extraño lo que sucede. Y una de dos; ó hemos perdido por completo la afición al arte, ó caido, según digimos antes de ahora, en un misticismo tan exajerado, que nos hace ver el teatro como camino de perdición.

Estamos convencidos del progreso de Palencia y de la ilustración que en ella existe, y por lo tanto nos resistimos á aceptar cualquiera de esos dos dilemas.

Comprendemos el cansancio de ciertas distracciones, en esas capitales donde el movimiento es grande, donde los sucesos de interés se suceden con frecuencia; donde las puertas del teatro se hallan abiertas durante todo el año, y donde, en fin, los Casinos organizan risueñas veladas, y las reuniones caseras nos hacen pasar agradables horas, y en los Cafés se escuchan los acordes del piano como aliciente nocturno para las personas que los frecuentan.

Pero en nuestra ciudad ¿se ofrece algo de esto para que dejemos de asistir, siquiera por recurso, á las distracciones que se nos ofrecen durante las tristes y largas noches del invierno? ¿Habrá quien suponga que el teatro no instruye y deleita, cuando en él se representan obras basadas en los más sanos principios de la moral?

Convengamos en que nuestra apatía es grande y que se hace necesario salgamos de ella, pues de otro modo, después de pasar una vida triste y vegetativa, refractaria á la que necesitan los pueblos para vivir en sociedad, caeríamos en ese indiferentismo que tanto daña al progreso de las localidades.

Y no hablamos sin causa justificada para ello, pues ocasiones se nos han presentado en que pudiéramos haber dicho lo que ahora exponemos.

La Compañía que actuó en nuestro teatro puso en escena algunas obras, aunque pocas, debido á la frialdad del público, sobresaliendo entre ellas la de gran espectáculo titulada *La Almoneda del Diablo*, hace ya mucho tiempo no representada en esta capital, á la que asistió bastante concurrencia. Tal vez esta hubiera sido mayor en las representaciones sucesivas, igualmente que en las primeras, si el Sr. Ruiz escoje para poner en escena otras obras que figuran en su repertorio y que no son conocidas de nuestro público, ó que, aun siéndolo, se escuchan siempre con agrado. *María Rosa*, drama de Guimerá, traducido del dialecto catalán por el ilustre Echegaray, *El Ciudadano Simón* y otras estrenadas recientemente en la Corte, creemos nosotros que le hubieran dado buenas entradas.

Pero en esto del teatro sucede, en la época que atravesamos, lo mismo que sucede con el periódico y la novela. El género ha cambiado por completo, y es locura retroceder treinta años con el buen deseo de agradar. Todo está sujeto á las modificaciones que trae consigo el tiempo, y es fuerza aceptar la moda ó el capricho de esta, con los que llega á identificarse el público. Ofrézcanse hoy á este la antigua *Iberia* con el estilo en que la escribían Calvo Asensio y Sagasta, *El Heraldo* escrito por Sartorius, Conde de San Luís, *El Contemporáneo* y *La Esperanza* de Albareda y La Hoz, y tal vez le causarían hastío. Lo mismo sucede en el Teatro. Pasó la época de García Gutiérrez, Zorrilla y Arzembuch, y hoy nos parece una inocentada ver reaparecer en escena *El Trovador*, *El puñal del Godo* y *Los Amantes de Teruel*. Cada época trae su género, sin que dejemos de comprender que las obras de los grandes autores, vivirán siempre como joyas preciadas de nuestra literatura. Pero el gusto del público es otro, y según la frase de Lope de Vega, es justo darle aquello que le gusta y que paga. Entre *El Alcalde de Zalamea* del inmortal Calderón, prefiere à *Zaragüeta* de Vital Aza ó *Pepa la frescachona* de Ricardo de la Vega. Y como las Compañías tienen que vivir con el gusto del público, fuerza es que se amolden á este si desean vivir y hasta lograr aplausos. Y basta de teatro y de Literatura antigua.

En nuestra ciudad han pasado las fiestas de principio de año, entre el movimiento que es de costumbre. No han faltado solemnes funciones en las iglesias, revestidas con el esplendor que despliega Palencia cuando se trata de conmemorar algún acto relacionado con las prácticas de nuestra sagrada religión. No es necesario digamos que fué grande el número de devotos que acudió á aquéllas, pues esto debe suponerse, teniendo en cuenta el carácter y religiosidad de nuestra población.

El movimiento por las calles, fué grande, y tal como lo exigen esos días de felicitaciones de salidas y entradas de año. Precisamente el número de los Manueles es bastante en todas las poblaciones, para que no escaseen las visitas durante el día primero del año.

Algunas sociedades de recreo nos han ofrecido hermosas veladas, igualmente, que, aunque de muy distinta índole, el Círculo de Obreros de «La Propaganda Católica» cuya revista de la citada fiesta hicimos en nuestro número de ayer,

El tiempo, frío y dasapacible presagiando un invierno cruel.

La Lotería que sigue á la de Navidad no se ha dignado visitarnos con premio alguno.

De otros sucesos, nada, por lo cual termino aqui esta revista con que doy principio al nuevo año, esperando que éste nos ofrezca sucesos más agradables que los que disfrutamos el anterior.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 2 de Enero de 1895

Sr. Director.

Sigue en pie el problema antillano. Mientras se ultima la fórmula, que seguramente no se separará mucho de la publicada hace tres días y que esta Agencia había anticipado á sus lectores se habla en algunas partes de dificultades para la aprobación de las reformas.

Los ministeriales—claro está—niegan en absoluto esas dificultades y afirman que tan pronto como el Consejo de ministros apruebe los presupuestos para el año económico próximo, dará la última mano á la asendereada cuestión antillana.

Pronto saldremos de dudas,

El Liberal sigue publicando opiniones de políticos importantes acerca de ese delicado asunto. Hoy les ha tocado el turno al jefe de los republicanos federales, Sr. Pi y Margall y al que lo es de la minoría progresista, Sr. Muro.

El primero ha dicho que su criterio acerca de las reformas de Cuba es conocido. «Soy federal, considero las colonias como regiones de España y las haría completamente autónomas. Podían, como las regiones de la Península, constituirse como quisieran; tendrían su Gobierno, sus Cortes, su Hacienda, sus milicias, sus leyes.»

En este párrafo puede sintetizarse la opinión del expresidente de la republica española, quien por lo demás considera deficientes todas las reformas que se proponen y tienen la seguridad de que si por de pronto pueden acallar algún tanto las pasiones, las exacerbarán después, y atraerán la necesidad de nuevas reformas y tal vez grandes conflictos mientras no se les reconozca la autonomía á que tienen derecho.

Por su parte, el Sr. Muro declara que «el anterior del partido republicano progresista está definido en nuestros manifiestos, en los cuales se inspiró el discurso que el Sr. Marenco pronunció en el penúltimo debate político.» Recuerda asimismo el Sr. Muro que en 1871, siendo presidente del Consejo y en plena guerra separatista, habló el Sr. Ruiz Zorrilla de la defensa á todo trance de la integridad del territorio y de la necesidad de las reformas.

Teme hoy el Sr. Muro que la fórmula que se persigue, necesitada de armonizar elementos tan diversos como los que representan los partidos cubanos y aun los peninsulares, sea una mistificación del pensamiento de todos, ó más bien una componenda que no resuelva nada.

Al salón de Conferencias del Con-

M.C.D.2022

greso ha acudido hoy bastante menos gente que en días anteriores. Verdad es que el tiempo ha mejorado algo y que, sobre todo en las primeras horas de la tarde, la temperatura convidaba à pasear más que à descansar al amor de la lumbre.

A las cinco se reunió la Comisión de presupuestos para Cuba, la cual comenzó por constituirse, nombrando presidente al Sr. Mellado y secretario al Sr. Castillo y García Soriano.

Ocupóse la misma comisión en el examen de la proposición del Sr. Carvajal relativa al impuesto de cargue y descargue, asunto que entraña gran interés para la gran Antilla y acerca del cual dictaminará la comisión antes de que las Cortes reanuden sus sesiones.

Aparte de esto, el día ha dado muy poco de si. ¡Quien sabe si esa calma será precursora de alguna tempestad!

No se han recibido aun en el Ministerio de Hacienda los últimos telegramas sobre la recaudación del mes de Diciembre último pero los que existían hasta hoy son muy satisfactorios y supera su resultado al del año anterior.

Al propio tiempo mejora también la situación del tesoro, pues según los datos publicados en la *Gaceta* la cuenta corriente del Tesoro con el Banco ofrecía en 31 de Diciembre un saldo á favor del primero de 3.657.123 pesetas, que como es sabido devenga un interés de 3 por 100.

Además existen en las cajas de dicho establecimiento procedentes de reservas de contribuciones para el pago de la Deuda pública y con destino al vencimiento del trimestre de 1.° de Enero actual, 71 millones suma que excede con mucho del importe á que ascienden los intereses y amortización de la Deuda en un trimestre ó sean 68.300.000 pesetas.

Hasta la hora en que cierro esta carta no son conocidas los decretos que á la regia sanción han de someter los ministros de Guerra y Marina.

Obedece esto á que la Regente ha pasado la mañana en el picadero y los Sres. López Domínguez y Pasquín avisados oportunamente no acudieron al Regio Alcazar.

Para las seis y media de la tarde estaban citados por la augusta dama pero el correo se va y por consiguiente no puedo trasmitir á mis lectores las resoluciones que á su firma han de someter.

El frío aprieta que es un primor... para los rusos, el temporal de nieves se ha hecho general y las líneas de comunicación ferroviaria interrúmpense á cada momento.

No es ya sólo Asturias, Santander *goza* de la misma imposibilidad de comunicación y esta tarde he tenido noticias de que cerca de Burgos hállase detenido otro tren á causa de las lluvias.

Aquí estamos al *sorbete* y el saludo corriente, ùnico en todos los labios en vez de «Buenas tardes, amigo» es el de «Compañero ¡vaya un frío!»

Acabo de recibir un extenso telegrama de Barcelona en el cual se me dan noticias de que la mayoría de los anarquistas puestos en libertad por virtud de haberse levantado la suspensión de garantías en la capital de Cataluña, han salido de allí á toda prisa temerosos de que vuelvan otra vez á gastarles los burgueses la bromita de meterles en la carcel.

Los pocos que se han quedado, hállanse sometidos á estrecha vigilancia para que no vayan tomando vuelos y se repitan aquellos funestísimos crímenes.

También se me dice que el recaudador de Sabadell ha sido detenido por resultar alcanzado en 75.000 pesetas y á otro recaudador le ha pasado lo propio por no justificar la *ausencia* de 10.000 pesetas.

El telégrafo nos avisa una horrible desgracia. Un ingeniero inglés hallábase practicando trabajos de experimentación en una mina cercana al pueblo de Posadas en la provincia de Córdoba; cayóse desde el ascensor al pozo, siendo recogido su cadaver completamente destrozado entre las traviesas, palos y tuberías de diferentes pisos.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

La segunda Enseñanza

Adaptación de estudios

La dirección general de Instrucción pública ha remitido á los institutos, considerándolo digno de ser aceptado, el siguiente plan gradual de adaptación de la reforma introducida en Septiembre último en la segunda enseñanza.

En el curso actual estudiarán:

Los de primer año: primero de latín y castellano, primero de matemáticas, primero de geografía é historia de España: es decir, cuatro asignaturas de lección alterna.

Los de segundo: segundo de latín y castellano, segundo de matemáticas, historia de España, historia universal y primer curso de francés.—Total, cinco.

Los de tercero: segundo de matemáticas, primer curso de francés, tercer curso de latín, psicología elemental y elementos de física.—Total, cinco.

Los de cuarto: tercero de matemáticas, psicología elemental, elementos de física, cuadros de historia natural y nociones de derecho usual.—Total, cinco.

Y los de quinto: elementos de física, elementos de química, cuadros de historia natural, agronomía é industria y organografía y fisiología humanas.

O sean cinco asignaturas de lección alterna en cada año, excepto en el primero, que solo son cuatro.

En el curso de 1895 á 96, los de primer año estudiarán, ademas, primer curso de francés.

Los de segundo: segundo de latín, de matemáticas, de geografía, historia universal y primero de francés.

Los de tercero: tercero de matemáticas, segundo de francés, tercero de latín, psicología elemental y elementos de física.

Los de cuarto: segundo de francés, tercero de matemáticas, principios de lógica y ética, cuadros de historia natural é historia universal.

Y los de quinto: principios de lógica y ética, elementos de química, organografía y fisiología humanas, ampliación de física y agronomía é industria.

En el curso de 1896 a 97 estudiarán: los de tercero, tercero de matemáticas, segundo de francés, tercero de latín, psicología elemental y elementos de física.

Los de cuarto: historia de las literaturas, principios de lógica y ética, elementos de química, cuadros de historia natural y teoría è historia del arte.

Y los de quinto: organografía y fisiología humanas, elementos de química, ampliación de física, historia de las literaturas y agronomía é industrias.

En el curso de 1897 á 98: los de cuarto: historias de las literaturas, principios de lógica y ética, elementos de química, cuadros de historia natural y teoría é historia del arte.

Y los de quinto: organografía y fisiología humanas, agronomía é industrias, nociones de derecho usual, ampliación de matemáticas y ampliación de física.

Y en el curso de 1898 á 99 estudiaràn: los de quinto año las mismas asignaturas, que no comenzarán á explicarse desde luego, y son las siguientes:

Curso de 1895 á 96: Segundo de francés, principios de lógica y ética y ampliación de física.

Curso de 1896 á 97: Historia de las literaturas y teoría é historia del arte.

Curso de 1897 á 98: Ampliación de matemáticas.

De todas partes

Noticias telegráficas recibidas de Filipinas acusan mayor gravedad en la crisis monetaria del Archipiélago.

Esto es lo que dicen los periódicos de la Corte.

Y lo peor que se ve
en todo esto que leí
llorando luego con fe,
es que me parece que
lo mismo nos pasa aquí.

La cuestión monetaria no solo acusa gravedad en el Archipiélago, sino en toda la península.

***

Una portuguesada como otra cualquiera:

Dice el *Diario de Bilbao*:

«Los portugueses han llegado este año á tales extremos, en su resolución de cerrar la frontera á los billetes de lotería, que algunos viajeros procedentes de España han tenido que sufrir el registro poco menos que desnudos.

Así se desprende de la siguiente noticia qne vemos en un periódico de Elvas.»

«Anteayer fué aprehendido por los empleados fiscales un billete de la lotería española de Navidad, que un pasajero del ferrocarril llevaba escondido en uno de los zapatos.

El portador del contrabando fué preso y multado en cien mil reis.»

¡Pero hombre, por San Antero
y San Cosme y San Procopio
y todos los demás santos
que reza el Martirologio,
ni que fuera ese billete
el triste cólera morbo!

***

Otra noticia que leo en los periódicos y que también dicen reviste caracteres de gravedad.

Héla aquí:

«M. Lahovary ha declarado en la Cámara que era imposible intervenir en el asunto de los rumanos de Transilvania.»

Y á esta noticia tan grave
dirá todo el que la lea
después de encojerse de hombros,
«pues por mí... que no intervenga»

Lucha de un hombre con un tigre

Vamos á reproducir un hecho que relatan los periódicos extranjeros, por el cual puede verse, que el hombre tiene sobre las fieras un gran poder.

En una de las regiones más feraces de la República Argentina, y próxima á la capital de la misma, se encontraba un joven de 22 años llamado Cruz, cazando en una isla próxima al río Melo, cuando de improviso se le apareció un gran tigre, que acometiéndole ferozmente le clavó los dientes en la espalda mientras con una de las garras le hacía presa en la cabeza.

Entablóse una desigual y feroz lucha entre Cruz y la fiera.

De la carabina que llevaba el joven no podía hacer uso alguno, y sintiéndose herido, y casi ciego por la sangre que brotaba de su cuerpo, jugó el todo por el todo.

Introduciendo su mano en la boca del tigre le tiró violentamente de la lengua. La fiera casi asfixiada, tuvo que ceder y abandonando su presa que le acometía con gran valor y sangre fría, se dió á la fuga.

Aquí no termina la aventura, porque por efecto de la mucha sangre perdida, se vió obligado Cruz á permanecer tres días á la intemperie y sin socorro alguno, hasta que recobrando fuerzas pudo llegar á San Fernando.

El desgraciado y valiente Cruz perderá la mano derecha, que la fiera le ha dejado en muy mal estado de un terrible mordisco.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—2 Enero de 1895

Gracia y Justicia.—Real orden aprobando el Reglamento por que se han de regir las hermanas de la Caridad en la cárcel y el correccional de Barcelona.

Guerra.—Reales órdenes reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á Guerrillas y Remonta de caballería del ejercito de Cuba.

Fomento.—Reales órdenes mandando anunciar á traslación la cátedra de Derecho civil vacante en la Universidad de Salamanca, y las de Economía política y Hacienda pública de la de Sevilla.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Delegación de Hacienda.—Circular transcribiendo la Real orden de la Dirección general de Contribuciones é Impuestos, declarando exceptuados á los Diputados provinciales, del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Ayuntamiento de Boadilla del Camino.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de aquel término.

Id. de Frechilla.—Id. la de Inspector de carnes.

Comisión provincial.—Cuentas municipales.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Romero, Lanchares, Barrios, Vélez, Gómez, Puertas, Rodríguez, Gutiérrez, Sanz, Calvo, Colombres y Arroyo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó un informe de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, concediendo permiso á D. José M.ª Boada, para ejecutar algunas reparaciones en la fachada de la casa núm. 8 de la Plazuela del Puente.

Se concedió permiso á D. Florentín Pérez, contratista de las obras de embaldosado que se están ejecutando en la calle Mayor principal, para que pueda levantar la alcantarilla de acometimiento á la general de la casa núm. 126 de dicha calle.

Favorablemente informado por la Comisión de Policía Rural, le fué concedida cierta cantidad de trigo del Pósito á un labrador que lo solicitaba.

Se dió lectura á una exposición de varios vecinos y jornaleros de esta ciudad á quienes la Comisión de Policía Rural ha negado permiso por tener solamente caballería mayor para bajar leña del monte.

El Sr. Lanchares, como presidente de dicha Comisión, expuso que dicha medida obedeció á los muchos abusos cometidos en años anteriores y al deseo de favorecer á la verdadera clase necesitada y que la roza pudiera durar más tiempo, pero que no ve inconveniente alguno, en que se acceda á los deseos de los solicitantes tomando las medidas convenientes á fin de evitar abusos, en el mismo sentido usan de la palabra los Sres. Vélez, Romero y Sanz, acordándose, que la Comisión resuelva lo que considere justo.

Ofrecido á la Corporación por el joven alumno de la escuela de dibujo Astensio Rodríguez un modesto trabajo, debido á su pincel la Corporación acordó mostrarle su agradecimiento y que la Comisión de Gobierno procure corresponder á tal muestra de atención.

Se acordó que se abone del capítulo de imprevistos, el importe de la renta de una tierra ocupada con los abonos del barrido de la población.

Del mismo capítulo, se acordó el pago de varias certificaciones de obras, cuya consignación ha sido agotada.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del actual mes.

Dada lectura de una carta de la Superiora de las Hijas de la Caridad de la Casa de Beneficencia Provincial, solicitando algunos objetos para distribuir á la suerte, como aguinaldo entre los niños acogidos, se acuerda, después de algunas indicaciones del Sr. Romero, autorizar á la Comisión de Gobierno para la adquisición de los que crea convenientes.

El Sr. Presidente, manifestó que

M.C.D.2022

son tantos los trabajos que pesan sobre el Sr. Arquitecto que considera necesario se facilite una persona, que por lo menos le haga las copias de los proyectos que tiene pendientes, acordándose que se le facilite.

Por último se aprobó el contrato celebrado con D.ª Martina Abad para el arrendamiento de una panera, con destino á los granos del Pósito, levantándose la sesión.

Las excitaciones que hemos venido haciendo para que se coloque el suficiente alumbrado á la entrada de las dependencias de Correos y Telégrafos, parece que no han sido escuchadas por las personas á quien corresponde. Esto, como es natural, trajo ayer las consecuencias que eran de espesar.

Un ordenanza del Gobierno Civil que acudió á aquellas Oficinas á cumplimentar un servicio, tuvo la desgracia de resbalar en las escaleras, recibiendo un golpe que, afortunadamente, no fué de consideración.

En vista de esto, y para precaver percances análogos, rogamos se escuchen las justificadas quejas del público, alumbrándose como es debido la entrada de dichas dependencias, del modo que lo requieren las Oficinas del Estado que tienen consignación para ese y otros servicios de las mismas.

Llegada la época de la formación del alistamiento para el reemplazo del ejército en el presente año, recordamos á nuestros lectores la obligación que tienen de pedir la inscripción de todos los mozos al cumplir la edad de 18 años en la lista del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres, pues que deberán ser comprendidos en él:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1895.

2.º Los mozos que excediendo de dicha edad sin llegar a 40 años en el referido día 31 de Diciembre, y no hubiersn sido comprendidos por cualquier motivo, en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

El Ayuntamiento de San Cebrián de Campos, anuncia vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación, con el sueldo anual de 650 pesetas.

El término para solicitarla es el de 10 días.

En este Gobierno de provincia, se ha presentado con la firma de personas respetables, el Reglamento porque ha de regirse el «Circulo Tradicionalista» que se ha fundado en nuestra capital.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica ayer la relación de los destinos vacantes que se han de proveer con arreglo á la ley de sargentos.

Hemos tenido el guseo de recibir en esta Redacción un número de la *Gaceta Anunciadora* que ha empezado á publicarse en la Corte, y que tiene por objeto favorecer la industria y el comercio de todos los paises por medio del anuncio.

Dicho periódico se repartirá gratis, y no dudamos le prestaran su concurso los ramos á quienes trata de favorecer por medio de la propaganda, teniendo en cuenta los beneficios que la *Gaceta* puede reportarles.

El Banco de España en Madrid, ha pasado una circular á sus sucursales, participando que serán devueltas todas las letras de cambio sobre aquella plaza en las que no conste el domicilio del librado.

Según verían nuestros lectores por la reseña que hicimos ayer de la velada que tuvo lugar en el Círculo de Obreros de «La Propaganda Católica» nuestro respetable amigo D. José Madrid Manso, deja definitivamente la Dirección de esta, por haber sido nombrado canónigo de la Metropolitana de Burgos, á cuya capital partirá en breve.

Lamentamos la ausencia del Sr. Madrid que tanto impulso dió al citado «Círculo de Obreros» en el que se conquistó generales simpatías.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León, donde se propone pasar una temporada, el Diputado á Cortes por aquella capital y sabio catedrático de la Universidad Central, D. Gumersindo de Azcárate.

El Director general de Instrucción pública ha enviado una circular telegráfica á los Rectores de los Centros docentes de España, encargándoles que participen el estado en que se halle la recaudación abierta para allegar fondos, con el fin de erigir un monumento al insigne hombre público D. Claudio Moyano.

Según noticias que ha recibido la Comisión recaudadora, la mayor parte de aquellos Centros se proponen contribuir á dicho objeto con un día de haber; y los Maestros de primera enseñanza, siempre revelándose como verdaderos héroes, se manifiestan dispuestos á hacer por su parte cuanto puedan.

A juzgar por estos datos, el monumento en honor de Moyano será pronto un hecho.

CONDICION

—Tener novio me propongo;
—Lo tendrás con condición
de que emplees el *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

No hay forma de raquitismo ó escrofulismo que resista al uso continuado de la «Emulsión Scott»

(*Evitad las imitaciones ó sustituciones*)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, certifica: Que desde hace mucho tiempo vengo usando la *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa habiéndome dado siempre los mejores resultados, especialmente en los casos de raquitismo y escrofulismo en todas sus formas.

Valladolid 23 Diciembre 1885.

Dr. FEDERICO COLLERA.

Sección festiva

Mal empieza

Hasta ahora por las señales
que el mes de Enero nos da
con sus fríos y sus nieves
y su terrible huracán
el cual si ba, caracoles,
que es una barbaridad,
me parece que el nuevo año
va á ser lo más animal
que se ha visto casi, casi,
de medio siglo hasta acá.

Si señor, hace tres días
tan solo con el actual
que por virtud de la crisis
ha empezado a gobernar,
y como si le faltase
el tiempo, ha empezado ya
á probarnos que posee
carácter y voluntad
y que es más bruto que el otro
á quien fuimos á enterrar.

Y por las trazas que lleva
y por las pruebas que da
de cruel y atrabiliario
y déspota y pertinaz,
yo creo que el Gabinete
piensa en seguida formar
con esas enfermedades
que en la esfera universal
han constituído siempre
la mayor calamidad.

De la Presidencia y Guerra,
él mismo se encargara
basta que le inspire Marte
que es del Olimpo el Guzmán.
A Marina ira Neptuno
el cual nos acosara
con cada lluvia y pedrisco
que harán los orbes temblar.
Plutón desde los profundos
á Gracia y Justicia irá
y de fijo que á cualquiera
al punto le manda ahorcar.
A Gobernación Mercurio
de seguro llevará,
porque como no conoce
lo que es la sinceridad,
es á propósito para
el período electoral.
De la cartera de Estado
Apolo se ha de encargar,
debido á que como siempre
la lira tocando está,
no se acordara de hacernos
ni un Tratado Comercial,
y á Fomento irá cualquiera
que no sepa fomentar.

Y como forma con estos
su lista ministerial,
el año noventa y cinco
será una calamidad,
y habrá cólera y viruela
y los trenes chocaran
y la triste agricultura
pobre continuará
y veremos cada día
subiendo de precio el pan.

Conque prepararse todos
por lo que pueda tronar,
pues el año que nos rige,
según como empieza ya,
de seguro que ha de hacernos
más de una barbaridad.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 3.—Muy poco concurrido el mercado de hoy, siendo el precio á que se han cotizado los artículos que se han presentado, como sigue:

Trigo de 31 á 31'25 reales fanega.

Cebada de 18 á 18'50 rs. fanega.

—

VILLADA, 2.—Poco concurrido ha estado el primer mercado del año que acaba de empezar, no habiendo mejorado nada los precios de los cereales y legumbres, los cuales se cotizan como sigue:

Trigo á 31'50 reales las 92 libras; cebada de 19 á 20 la fanega; centeno de 25 á 26; avena de 13 á 14; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 30 á 32 y patatas á 3 reales arroba.

En el mercado de ganado vacuno se presentaron 400 reses, quedando vendidas 260, pagándose lo destinado para degollar de 40 á 51 reales arroba.

La falta de entradas de trigo en este mercado, que no puede adquirirse para ir mandando á la fabricación en su demanda, queda el estado firme que se nota en sus precios y la tendencia del mercado es á ganar algo en ellos.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 2.—Tan escasa ha sido la entrada de trigo al detall en este mercado, que no merece consignarse y si remito el listín es solo para indicar el precio que rige para las 94 libras del citado cereal que no pasa de 31 reales.

Las ofertas en partidas se hicieron á 32'25 reales igual grano y peso, no habiéndose efectuado operaciones.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes.—San Aquilino martir, San Tito obispo y San Trifón.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro y cuarto de la tarde.

ÚLTIMA HORA

MADRID 3 (9'15 m.)

Después del Consejo

Al terminar el que ha de celebrarse hoy bajo la Presidencia de S. M. la Reina, siguiendo la costumbre de todos los jueves, se reunirán los Ministros en la Secretaría de Estado, con objeto de ocuparse en algunos asuntos pendientes de resolución. El principal, será el que se relaciona con los presupuestos parciales, que en breve quedarán terminados por completo.

La cuestión Massini

Sigue dando juego el asunto que se refiere al Teatro Real, y que denominan los periódicos el asunto Massini. Las gestiones practicadas hasta ahora para contratar al célebre tenor, no obtienen resultado. El Ministerio de Fomento entiende en el asunto, que no se sabe la solución que tendrá.

El ensanche de las poblaciones

Pronto se reunirá la Comisión nombrada por la Alta Cámara, para dictaminar sobre el ensanche de las poblaciones. Este asunto quedará resuelto en breve.

—

MADRID 3 (10 m.)

PALENCIA

El arreglo parroquial

La *Gaceta* de hoy publica el Real Decreto de Gracia y Justicia, para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo sobre demarcación parroquial de la Diócesis de Palencia. En breve se expedirá la correspondiente Real Cédula para que tenga efecto aquél.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

—

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la **tos.** Cura las **toses,** las **ronqueras** y todas les enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones.**

El PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER
Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA PALATINE
COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES
A PRIMA FIJA
(The Palatine Insurance Company Ld.)
establecida legalmente en España desde 1891
Capital: 34 millones de pesetas

	PESETAS
Ingresos en 1893 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	21,055.217'05
Siniestros pagados en 1893. . . .	13,972.493'60

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasione la caída del rayo, se produzca ó no incendio.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

OFICINAS PRINCIPALES... {101 Cheapside, E. C.—Londres. 32 Brown St.—Manchester.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Calle de Alcalá. 23, dupl.—Madrid.

Delegado en la provincia de Palencia: Sr. D. Antonino Fernández M. de la Portilla.—Calle del Emperador, núm. 10.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas. Hiposulfitadas
Base purgante, NaO, SO IO3 HO. gr. 227. Depurativas NaS- gr. 00,499
UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña,** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas(humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA
HEMOGLOBINA
DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Suscripciones á
LA ILUSTRACIÓN ESPANOLA Y AMERICANA
La Moda Elegante Ilustrada
LA ÚLTIMA MODA

Deben hacerse, pues cuesta igual que directamente, en casa de los Corresponsales competentemente autorizados

ALONSO É HIJOS
IMPRENTA Y LIBRERÍA
Calle Mayor principal, números 98 y 100.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

En el pueblo de Bustillo de la Vega (Saldaña), se venden 4.000 plantas de chopo lombardo de cuatro años, á precios convencionales.

La persona que quiera enterarse en su adquisición, procurará entenderse con su dueño, D. Juan de Prado, vecino de dicho pueblo.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 8 de la calle del Cubo de esta ciudad; en la misma darán razón.

SE VENDEN

dos casas, sita la una en la calle de Panaderas, núm. 17, ésta á plazos y la otra en el corral de San Jacinto, núm. 4; para tratar con su dueña, calle de Panaderas 17, darán razón.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse corral de los Sábados, calle de Pedro Espina núm. 4.

CASA EN VENTA

la núm. 3 del corral de los Viernes.

En la misma informarán.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza de 25 años, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Aniana Moreno, en Villamediana.

Venta de una casa en esta ciudad, en la calle de las Monjas núm. 7; para tratar con su dueño, calle de los Pastores número 22, informarán.

Recibos de inquilinato

Se venden en cuadernos talonarios de 50 hojas en la imprenta y librería de Alonso é hijos, Mayor pra. números 98 y 100.

TOS
PASTILLAS Y PILDORAS
AZOADAS
del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

TOS
Desaparece en 24 horas
usando los
CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pra 27, Palencia.

M.C.D.2022